

de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

..... a de de 1967.

El licitador (firmado y rubricado).

Segovia, 13 de marzo de 1967.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón.—1.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la instalación de alumbrado en el casco urbano de la población.

El Ayuntamiento de Archena convoca concurso-subasta para adjudicar la instalación de alumbrado en el casco urbano de la población.

Tipo: 1.175.039,24 pesetas.
Plazo para la instalación: Dos meses desde la adjudicación.

Comienzo: Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

Garantía provisional: 23.502,78 pesetas.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo de licitación: Veinte días hábiles.
Presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Archena (Murcia), durante las horas de oficina de los veinte días hábiles.

Examen de proyectos y pliegos: En la misma Secretaría durante el plazo de licitación.

Apertura de pliegos: Primer período, a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo; segundo período, el día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas

y técnicas y económico-administrativas para la celebración del concurso-subasta para la instalación de alumbrado público en el casco urbano de Archena, acepta todas y cada una de dichas condiciones y se compromete a realizar la referida instalación por la cantidad de (en letra) pesetas (en cifra) pesetas, haciéndolo (en nombre propio o en representación) de, la cifra ofrecida supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público mediante este periódico oficial.

Archena, 1 de abril de 1967.—El Alcalde.—1.792-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lemóniz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de una escuela y una vivienda para Maestro en el barrio de Arminza», de este Municipio.

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de una escuela y una vivienda para Maestro en el barrio de Arminza», de este Municipio, con arreglo al siguiente detalle:

a) Presupuesto de las obras: 663.956,21 pesetas.

b) Fianza provisional: 13.279,12 pesetas.

c) Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

d) Duración del contrato: Un año.

e) Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyectos: Secretaría Municipal.

f) Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a una, en la Secretaría Municipal.

g) Apertura de pliegos: A las doce del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

d) Lugar de apertura de las proposiciones: Secretaría Municipal.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados debidamente reintegrados, y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una Escuela y una vivienda en el barrio de Arminza, del municipio de Lemóniz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lemóniz, 29 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.649-A.

Resolución de la ex comunidad de la villa de Yanguas y su tierra por la que se anuncia nueva subasta de aprovechamiento maderable del monte público número 195 de esta ex comunidad.

Habiendo quedado desierta por segunda vez la subasta del aprovechamiento maderable del monte público número 195 de esta ex comunidad, consistente en 5.475 pinos, con 1.336 metros cúbicos s/c de madera y 577 metros cúbicos de leñas de copas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278 del día 21 de noviembre último, por el presente se anuncia nuevamente con la rebaja del 20 por 100 de su tasación, y teniendo en cuenta todas las condiciones que fueron reseñadas en el dicho «Boletín Oficial del Estado», a excepción del plazo de presentación de proposiciones, que será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente nuevamente publicado, cumpliendo los demás requisitos que eran exigidos en el dicho anuncio original, así como el modelo de proposición en aquél reseñado.

Yanguas, 25 de marzo de 1967.—El Presidente.—Visto bueno, el Alcalde.—1.659-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector N. Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1967 por el buque «Nuestra Señora de Lipas», de la matrícula de Torreveja, folio 432, al «José Rosas», de la matrícula de Almería, folio 1.211.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de marzo de 1967.
El Juez, Carlos Sanjuán.—1.696-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Sector N. Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de diciembre de 1966 por el buque «José López García», de la matrícula de Almería, folio 1.247, al «Castillo San Telmo», de la matrícula de Almería, folio 1.749.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 27 de marzo de 1967.
El Juez, Carlos Sanjuán.—1.697-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Claude Cousin, súbdito francés, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 12 de abril de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración

de la mercancía afecta al expediente 139 de 1967 y en el que figura como encarado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 28 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.682-E.

CADIZ

Desconociéndose el paradero de Robert Mooney, Royston Funford y Patrick William Micken, súbditos ingleses y domiciliados al parecer en Inglaterra, se les hace saber por medio de la presente que

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 77 de 1966, instruido por aprehensión de griffa extranjera, mercancía que ha sido valorada en 110.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 27 de abril de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente instruido por funcionarios de Aduanas y Guardia Civil de Algeciras, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Cádiz, 27 de marzo de 1967.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Presidente, José Ataz.—1.681-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica, a José Ríos Sandaza, cuyo último domicilio conocido era en José Antonio, número 9, de San Roque (Cádiz), y últimamente en Alemania (sin más datos), inculcado en el expediente número 1.161 de 1961 instruido por aprehensión de varias mercancías y automóvil «Dodge», que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.687-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Antonio Rodríguez Martín, Antonio Moyano Reina, José Ramírez Garrrote y José Ruiz Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Moncada, 14, Alicante; Doctor Fleming, 48, Madrid; Pelayo, 5, Málaga, y José Antonio, 3, Tetuán (Marruecos), respectivamente, inculcados en el expediente número 421 de 1966, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën» ID-15, matrícula M-376.662, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de abril de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

El Tribunal ha acordado la presencia física de los inculcados al acto de la vista que se convoca.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Secretario (ilegible).—1.686-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidráulicas

DUERO

Indemnizaciones por el pantano del Porma

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de agosto de 1966 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 28 de julio de 1966 se publicaron los tipos de indemnización de perjuicios aplicables a los pueblos del Ayuntamiento de Vegamián afectados por el embalse del Porma los cuales fueron aprobados en Consejo de Ministros del día 28 de junio de 1966.

Lo que se hace público para que los vecinos del distrito municipal de Quintanilla de Vegamián que se consideren con derecho a dichas indemnizaciones lo soliciten por escrito en las oficinas de esta Confederación durante el plazo de quince días a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 28 de marzo de 1967.—El Ingeniero Director.—1.702-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1963, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña María Teresa Martín Marcos, por extravío del que le fue expedido en febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Jefe de Negociado, C. Cucarella.—1.680-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea transporte energía eléctrica a 220 KV desde la E. T. Manso Figueras a la de Rubí. Mejora y reforma de la línea a 25 KV. de Manso-Figueras a Colonia Güell entre los apoyos números 73 al 90, aprovechando trazado para la línea a 220 KV., términos municipales de Tarrasa y Rubí.

Características: Línea aérea con dos circuitos trifásicos a 220 KV. y dos a 25 KV. Longitud, 10.055 m., conductores de aluminio acero de 454 y 45 milímetros cuadrados en las líneas a 220 KV. y 125 milímetros en las de 25 KV. Cadenas de aisladores de 14 y 15 elementos a 220 KV. Apoyos con torres metálicas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y utilidad pública con imposición servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe V. de Buen.—1.666-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Suministro energía eléctrica a «Inmobiliari» Termes, S. A., y a don Enrique Valles, en el T. M. de Sabadell.

Características: Canalización subterránea a 25 KV., con cable trifásico de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección y 225 metros. de longitud, alimentando una E. T. de 250 KVA.

Presupuesto 319.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alega-

ciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.663-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. «Soler» y mixta a «García Marín» y EE. TT. en t. m. de Argenton y Mataró.

Las líneas constan de un circuito trifásico aéreo de 190 m. de longitud la que va a la E. T. «Soler» (100 KVA.) y mixta con tendido aéreo y subterráneo de 1.179 metros de longitud la que va a la E. «García Marín» (100 KVA.).

Presupuesto: 373.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Declaración en concreto de utilidad pública y autorización instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.664-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea de transporte aéreo de energía eléctrica a 25 KV. y E. T. «Casanellas».

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 1.520 metros de longitud.

Presupuesto: 257.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.665-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía a 25 KV. y E. T. Matosas, en t. m. de Mollet.

Características: Línea con un circuito trifásico de 10 m. de longitud y E. T. de 30 KVA.

Presupuesto: 49.710 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.662-C.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 10 de la línea a 25 KV, derivación a E. T. número 8.035, termina en la E. T. número 8.053, en terrenos propiedad de don José Amat Quintana, afectando los términos municipales de Camploch y Cassá de la Selva, provincia de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de hilo de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 4.135 metros de longitud.

Presupuesto: 692.262,75.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—910-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la E. T. 8.027, urbanización Mas Pinell, termina en la E. T. 8.015, Arenales de Mar, afectando los términos municipales de Torroella de Montgrí y Pals, provincia de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de hilo de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores vidrio, en tendido aéreo de 3.477 metros de longitud y subterráneo de 80 metros de longitud.

Presupuesto: 593.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—911-E.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 35 de la línea a 25 KV, derivación a E. T. 8.005, termina en la E. T. número 8.042, en terrenos propiedad de don Francisco Garrofa Aymerich, afectando los términos municipales de Gerona, Fornells de la Selva y Aiguaviva, provincia de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de hilo de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 2.920 metros de longitud.

Presupuesto: 510.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—912-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo desde el apoyo número 45º de la línea a 25 KV, LG-I, tramo II, termina en el apoyo número 108 a 25 KV, LG-7, tramo III, afectando a los términos municipales de Fonteta, Perallada, Torrent, Palafrugell y Montrás, provincia de Gerona.

Características: Línea a 25 KV con dos circuitos trifásicos, con conductores de aluminio acero de 107,75 milímetros cuadrados, aisladores del tipo SPirelec P-25, en tendido aéreo de 11.225 metros de longitud.

Presupuesto: 3.321.523,40 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—913-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo desde la E. T. número 8.015, en terrenos propiedad de Urbanización Arenales de Mar, afectando los términos municipales de Bagur y Pals, provincia de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cable armado RF-TP de 3 por 100 milímetros cuadrados de sección, en tendido subterráneo de 454 metros de longitud.

Presupuesto: 611.638 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª Gerona) en un plazo de treinta días.

Gerona, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—914-B.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.» (paseo de Gracia, número 42, segundo, Barcelona).

Finalidad: Reforma, modernización y sustitución de los grupos de producción de la central número 1 de Sástago.

Características: Instalar cuatro grupos «bulbo» de 915 KVA. cada uno.
Presupuesto: 19.304.890 pesetas.
Procedencia de los materiales: Suministrado por firmas nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle del General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—603-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas Provinciales

ZARAGOZA

Nueva industria

Peticionario: Don José Domínguez Alejandre.

Objeto de la petición: Instalar una industria de vinos comunes para su posterior transformación en vinos generosos y especiales.

Localidad: Morata de Jalón.

Producción anual: 4.500 hectolitros de vinos.

Maquinaria. Nacional.

Materia prima: Uva adquirida a productores de la zona.

Por no ajustarse esta industria a las condiciones técnicas y de dimensión mínima que establece la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de mayo de 1963, se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (General Mola, 15).

Zaragoza, 21 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, José María Benítez Sidón. 925-6.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Orden de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Orden de los Frailes Menores Capuchinos de Castilla.

Domicilio: Plaza de Jesús, 2, Madrid.

Título de la publicación: «El Santo».

Ejemplares de tirada: 100.000.

Formato: 13 x 18 cm.

Precio: Por suscripción. 40 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Divulgación y orientación religiosa, moral y social a las familias cristianas, comprendiendo divulgación doctrinal, consultorio, diálogo con los lectores, comentario de noticias; todo ello informado por un espíritu de optimismo y esperanza cristianos.

Esta publicación se edita desde el año 1943.

Madrid, 29 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.668-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Hogar y la Moda, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Hogar y la Moda».

Domicilio: Diputación, 211. Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don José María Borrás de Quadras; Secretario, don José Torrén y Capide; Vocales, don José Feu Armengol, don Javier Gibert Porrera, don Miguel Sabaté Pijoán y don Rafael Zenda Pijoán.

Capital social: 6.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Hogar y la Moda».

Ejemplares de tirada: 67.000.

Formato: 31,5 por 24,5 centímetros.

Precio: Diez pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Todo lo relativo a modas y al hogar para la ama de casa comprendiendo modas, cocina, labor, consejos y experiencias.

Director: Don Javier Gibert Porrera. R. O. P. número 1.975.

Esta publicación se edita desde el año 1940.

Título de la publicación: «Lecturas».

Ejemplares de tirada: 170.000.

Formato: 31,5 por 24,5 centímetros.

Precio: Nueve pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Julio Bou Gibert. R. O. P. número 3.065.

Esta publicación se edita desde el año 1944.

Título de la publicación: «Cocina y Hogar».

Ejemplares de tirada: 69.000.

Formato: 31,5 por 24,5 centímetros.

Precio: Veinte pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Dar a conocer a la mujer las múltiples maneras de cocinar, preparar las mesas, y en la parte decorativa, embellecer el hogar, comprendiendo temas de cocina y decoración.

Director: Don Javier Gibert Porrera. R. O. P. número 1.975.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Título de la publicación: «Labores del Hogar».

Ejemplares de tirada: 90.000.

Formato: 31,5 por 24,5 centímetros.

Precio: Veinte pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Poner al alcance de la mujer española labores manuales con claras explicaciones para su realización.

Director: Don Javier Gibert Porrera. R. O. P. número 1.975.

Esta publicación se edita desde el año 1951.

Título de la publicación: «Algos».

Ejemplares de tirada: 6.000.

Formato: 31,5 por 24,5 centímetros.

Precio: Dieciocho pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Hacer llegar al lector en general unos temas científicos, técnicos y culturales, a base de una divulgación popular.

Director: Don Javier Gibert Porrera. R. O. P. número 1.975.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Título de la publicación: «Hitchcock Magazine».

Ejemplares de tirada: 6.000.

Formato: 19,5 por 13,5 centímetros.

Precio: Dieciocho pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Proporcionar al público lector aficionado a las novelas de aventuras y misterio relatos de auténtica calidad.

Director: Don Julio Bou Gibert. R. O. P. número 3.065.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Título de la publicación: «Almanaque de la madre de familia».

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 24 por 15,5 centímetros.

Precio: Treinta pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Refundir en un volumen una serie de conceptos útiles para el hogar, la mujer y la madre, comprendiendo temas sobre higiene, labores, modas, trabajos manuales, literatura y orientación en cualquier aspecto de la vida de una mujer.

Director: Don Javier Gibert Porrera. R. O. P. número 1.975.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 1.740-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTANDER

Por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda se ha dictado con fecha 24 de febrero último la siguiente resolución:

«Visto el Plan Parcial de Ordenación Urbana del Polígono número 5, La Gándara, en Santander, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad, y visto el informe emitido por la Dirección General de Urbanismo,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y 26 de noviembre de 1959, ha acordado aprobar dicho Plan Parcial con la especial determinación de que en la zona de la avenida de Los Castros la edificación deberá situarse a una distancia mínima de 30 metros desde el eje de la referida avenida.

Esta resolución deberá ser notificada al Ayuntamiento de Santander.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Santander, veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde.—1.658-A.

BANCO HISPANO AMERICANO
M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1966, regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
I.—Caja y Bancos:		I.—Capital:	
Caja y Banco de España	6.153.862.452,49	Desembolsado	1.800.000.000,—
Bancos y Banqueros	4.846.801.520,76	Suscrito y pendiente de desembolso	—
Moneda y billetes extranjeros	60.961.682,21	En cartera	—
	<u>10.863.715.655,46</u>		<u>1.800.000.000,—</u>
II.—Cartera de efectos:		II.—Reservas:	
Efectos de comercio hasta 90 días	55.458.165.713,28	Estatutarias	180.000.000,—
Efectos de comercio a mayor plazo	4.886.649.907,23	Voluntarias	3.602.443.873,19
Cupones descont. y títulos amort	484.380.184,62	Legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria)	900.000.000,—
	<u>60.779.205.805,08</u>	Especial (Ley 30-12-43)	27.556.076,81
III.—Cartera de títulos:		Inversiones (Ley 16-7-54)	49.999.950,—
Fondos públicos	15.364.652.158,70		<u>4.650.000.000,—</u>
Otros valores	4.311.722.248,46		
	<u>19.676.374.404,16</u>	II bis.—Regularización Ley 76/1961:	
IV.—Créditos:		Inmuebles y mobiliario	984.821.245,97
Deudores con garantía real	4.337.920.523,15	Cartera de valores	1.509.679.065,87
Deudores varios a la vista	3.753.849.157,20		
Deudores a plazo	10.239.469.260,96	III.—Bancos y Banqueros	2.494.500.311,84
Deudores en Moneda Extranjera	4.071.574,99		9.156.468.467,91
	<u>18.335.410.516,30</u>	IV.—Acreedores:	
V.—Deud. por acep., avales y créditos documentarios	10.515.628.301,64	Cuentas corrientes a la vista	47.073.043.134,61
VI.—Accionistas	—	Cuentas de ahorro (hasta un mes)	31.069.392.851,56
VII.—Acciones en cartera	—	Imposiciones a 90 días	11.765.181,40
VIII.—Mobiliario e instalaciones	179.219.477,45	Imposiciones a seis meses	67.074.813,10
IX.—Inmuebles	1.301.909.381,78	Imposiciones a un año	13.629.101.927,—
	<u>18.335.410.516,30</u>	Cuentas individuales de ahorro-vivienda	—
X.—Inversión de la reserva especial:		Acreedores en moneda extranjera	449.555.600,05
En fondos públicos	22.044.876,81		<u>92.297.933.507,72</u>
En papel de «Reserva social»	5.511.200,—	V.—Efectos y demás obligaciones a pagar	358.684.705,34
En inmuebles	—	VI.—Acred. por acep., avales y créditos documentarios	10.515.628.301,64
En mobiliario e instalaciones	—		
En otros bienes	—	VII.—Cuentas diversas:	
	<u>27.556.076,81</u>	Reg. del desbloqueo en ctas. pasivas	4.059.200.424,98
X bis.—Inversiones acogidas Ley 15 de Julio de 1954	49.999.950,—	Otros conceptos	—
	<u>18.385.364.467,16</u>		<u>4.059.200.424,98</u>
XI.—Cuentas diversas:		VIII.—Cuentas de orden	33.272.247.401,58
Reg. del desbloqueo de ctas. pasivas	—		
Pérdidas y Ganancias	—	IX.—Pérdidas y Ganancias:	
Otros conceptos	3.612.471.897,78	Resultados del ejercicio	—
	<u>3.612.471.897,78</u>	Remanente del ejercicio 1966	1.076.747,01
XII.—Cuentas de orden	33.272.247.401,58		<u>1.076.747,01</u>
	<u>158.613.738.868,02</u>	Depositos	74.883.458.680,13
Depósitos	74.883.458.680,13		<u>233.497.197.448,15</u>
	<u>233.497.197.448,15</u>		

El Consejero-Delegado, Luis de Userra.—El Jefe de Contabilidad General, J. Padró.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Bassagóiti.—1.675-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1965 de esta Compañía, que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Banco de Bilbao.
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—920-5

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones series E, F, y H de esta Sociedad que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—921-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones emisión 1964 de esta Compañía que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano;
Banco Urquijo;
Banco Central;
Banco Español de Crédito;
Banco de Santander;
Sindicato de Banqueros de Barcelona;
Banco de Bilbao,
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—919-5.

ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que los cupones vencidos en 1 de abril próximo se pagarán con deducción de las contribuciones e impuestos ordinarios y extraordinarios, a partir de dicha fecha, todos los días laborables en el Banco de Santander, paseo de Gracia, número 5.

Barcelona, 20 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—922-5.

BELCAR, S. L., Y CONSTRUCCIONES METALICAS ASTURIANAS, S. A.

La Junta general universal de participes de «Belcar, S. L.», acordó, en su reunión de 14 de marzo de 1967, transformar la Sociedad en Anónima, ampliando su capital en diez millones de pesetas, dejándolo fijado en once, y absorber a la «Sociedad Anónima Construcciones Metálicas Asturianas», mediante el canje de diez acciones de ésta, cuyo valor nominal unitario es de quinientas pesetas, por una de «Belcar, S. A.», cuyo valor nominal será de cinco mil pesetas.

La Junta general universal de accionistas de «Construcciones Metálicas Asturianas, S. A.», en reunión de 15 de marzo de 1967, acordó acceder a la operación

propuesta por «Belcar, S. L.», siendo absorbida por ésta, después de transformada en Anónima, mediante el canje de una acción de ésta, cuyo valor nominal es de cinco mil pesetas, por diez de «Construcciones Metálicas Asturianas, Sociedad Anónima», con valor nominal de quinientas pesetas cada una.

«Belcar, S. A.», se hará cargo de todo el activo y pasivo de «Construcciones Metálicas Asturianas», tal como figura en el balance de situación de la misma anterior a la fecha de este acuerdo.

Lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Gijón, 16 de marzo de 1967.—Los Presidentes de las Juntas generales respectivos.—522-D. 2.º 5-4-1967

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1966.
Elección de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 31 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.713-C.

LAMINACIONES DEL ORIA, S. A.**ANDOAIN***Junta general ordinaria y extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, Barrio de Soravilla, Andoain, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio del año 1966.

Finalizada la Junta general ordinaria quedará constituida ésta en Junta general extraordinaria para deliberar y acordar sobre el tema siguiente:

1.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

De no reunirse en primera convocatoria el «quórum» previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 21 de abril, en el mismo lugar y hora.

Andoain, 27 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.685-C.

VARADEROS CHAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1967, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Lope de Vega, 26, y en segunda, si procediese, en el mismo lugar y hora el día 24 de abril, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance 1966.

2.º Exposición por el señor Presidente de las gestiones llevadas a cabo y estado de las obras de los varaderos.

3.º Fijación de fecha para el segundo desembolso pasivo.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, si procede.

La Coruña, 29 de marzo de 1967.—El Secretario, Julián González de la Rosa.—609-D.

RIBA, S. A.

«Riba, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance cerrado a 31 de enero último, y extraordinaria para tratar de nombramiento de cargo de gerente, remoción Consejo de Administración y nombramiento vacantes. Venta o realización bienes sociales. Dichas Juntas se celebrarán en primera convocatoria el día 21 de abril próximo, a las veinte horas y en el local social, y segunda convocatoria, de proceder el día siguiente, o sea el día 22, a la misma hora.

Barcelona, 28 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración, Elvira Riba Baitá.—1.704-C.

EL MARCO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, avenida de España, 8, en el día 24 de abril de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 25, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, balance, Memoria y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965-66.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Solicitar de los accionistas un voto de confianza para las posibles gestiones y acciones futuras.

4.º Proposiciones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 29 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—607-D.

HEREDEROS DE G. PARLADE, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social, sito en la finca Huerta Tejada, término municipal de Aznalcázar, provincia de Sevilla, el día 26 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 26, en el mismo lugar, y a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en la primera el quórum necesario, para examen y aprobación del siguiente orden del día:

1.º Resolver en orden a la enajenación de inmuebles, propiedad de la Sociedad, y designar, en su caso, a la persona que deba desarrollar y ejecutar el anterior acuerdo, confiriéndole al efecto amplios poderes y facultades para que pueda elaborar los contratos o convenios que sean necesarios y otorgar los documentos públicos y privados que sean precisos o convenientes a tal fin.

2.º Facultar al Presidente para otorgar ante Notario los poderes necesarios a favor de la persona que se designe al resolver el punto anterior, y con las facultades que se confieran.

3.º Nombramiento de interventor, en su caso, para aprobar el acta de la Junta.

El depósito de acciones o resguardos previsto en el artículo 18 de los Estatutos y 59 de la Ley podrán hacerlo los socios en la sucursal de cualquier Banco de Sevilla, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, lo que deberán acreditar en debida forma.

Aznalcázar (Sevilla), 27 de marzo de 1967.—1.695-C.

**EMPRESA LEONESA
DE ESPECTACULOS, S. A.**

(E. L. D. E.)

LEON

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir a ella accionistas representantes de títulos en cantidad suficiente, el día 24 de dicho mes, a la misma hora y en igual sitio, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

León, 29 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.694-C.

CREDITO MANRESANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Jaime I, número 3, Manresa) el día 23 de abril de 1967, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, si procediere, a la misma hora e igual lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de enero del corriente año, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Ruegos y preguntas y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.

Manresa, 28 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Casanovas.—1.698-C.

**CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS
Y REASEGUROS, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1966 y aprobación, en su caso.

Elección de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.714-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Concurso obras montaje de tuberías de enlace de la refinería de A. S. E. S. A., en Tarragona, con la factoría de C. A. M. F. S. A., con un presupuesto de 7.860.201,06 pesetas.

Bases, planos, presupuestos y pliegos de condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, y factoría de Tarragona.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 25 de abril, a las doce horas.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general.—918-5.

EGUIR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, para ser celebrada el día 24 de abril de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese, al siguiente día 25, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de marzo de 1967 de solicitar la declaración del estado de suspensión de pagos de la Sociedad, de acuerdo con la Ley de 26 de Julio de 1922, y del otorgamiento de poderes especiales al efecto.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Cavanilles, número 3, Madrid.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.715-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Pago cupón de obligaciones. Emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 15 de abril próximo se hará efectivo el pago del cupón número 7, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—1.798-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS
APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

S. N. I. A. C. E.

Pago de dividendo

De acuerdo con lo aprobado por la Junta general celebrada el día 1 de los corrientes el Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los señores accionistas que se procederá a repartir un dividendo del 9,80 por 100 mediante la entrega de una acción nueva, libre de gastos para el accionista, contra 12 cupones número 49 de las acciones viejas, que serán canjeados en dicho acto por los correspondientes resguardos provisionales. Para las nuevas acciones se solicitará la admisión en Bolsa y su inclusión entre los valores declarados de «Cotización calificadas»; participarán en beneficios obtenidos a partir de 1 de mayo del corriente año.

No obstante los señores accionistas que opten por cobrar en efectivo el dividendo podrán, durante el actual mes de abril, hacerlo a razón de pesetas 41,65 por ti-

tulo, ya deducido el impuesto y contra cupón número 49.

Las operaciones se realizarán en las Oficinas Centrales y en todas las Sucursales de Madrid y provincias de las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.811-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS
APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

S. N. I. A. C. E.

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro previsto en la escritura de emisión de 23 de abril de 1949 se procederá a la amortización por sorteo ante Notario y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas el día 21 de abril, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.812-C.

INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.

A los efectos oportunos, se anuncia por el presente la convocatoria a Junta general extraordinaria de la Entidad «Índice de Artes y Letras, S. A.», que ha de celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1967, a las siete de la tarde, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 de abril de 1967, a las ocho horas de la tarde, siendo los asuntos a tratar: la transformación de acciones de al portador a nominativas; cambio del objeto social para proceder a la inscripción en el Registro Pertinente del Ministerio de Información y Turismo de la Sociedad y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Madrid, 27 de marzo de 1967.—1.810-C.

**MINERO SIDEBURGICA
DE PONTERRADA, S. A.**

MADRID

Ruiz de Alarcón, número 11

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veinticuatro de abril corriente, a las doce de su mañana, en el salón de actos del Banco Central (calle del Barquillo, número 2, de esta capital), con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria y propuestas que contiene.

Segundo.—Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

Tercero.—Aprobación de actos y gestión del Consejo en dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los señores censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Sociedad para poder ser examinadas por los señores accionistas durante el plazo reglamentario que señalan las disposiciones vigentes.

Las tarjetas de asistencia a la Junta serán entregadas a los señores accionistas que acrediten sus derechos en las Oficinas de la Sociedad, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta

cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de doscientas acciones, pudiendo agruparse los de inferior cantidad hasta completar dicho número.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde de los Gaitanes.—1.822-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Industrias Metalúrgicas Moncunill, S. A., de conformidad con lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el próximo día 13 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (avenida Generalísimo, número 5, de Valls), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no alcanzarse el quórum necesario.

El Consejo someterá a examen y aprobación de la Asamblea los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás complementarios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Propuesta de aumento de capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valls, 21 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Massaguer Mir.—006-5.

AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO DE MANZANARES, S. A.

Convocatoria

Esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 29 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y en segunda, el día 30 de abril, a la misma hora para examen y aprobación de los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio de 1966.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Proyecto Sociedad mixta con el excelentísimo Ayuntamiento.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas o sus representantes legales deberán depositar sus títulos o resguardos en la caja de esta Sociedad o de cualquier Banco.

Manzanares, 28 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 595-D.

DERIVADOS ESPECIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 9 de mayo próximo, a sus dieciséis horas, en el local social de la Compañía, calle Caspe, número 109, de esta ciudad, y en segunda convocatoria el siguiente día, en los mismos local y hora, en su caso, para tratar de los acuerdos a que se refiere el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, nombramiento de censores de cuentas y renovación de cargos del Consejo de Administración.

El depósito de acciones a que se refiere el artículo 59 de la invocada Ley especial deberá efectuarse de forma estatutaria en la caja de la Compañía, que librará la pertinente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 22 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—907-5.

FABRICACIONES ELECTRO-MECANICAS EDER, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En uso de las facultades concedidas en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual tendrá en primera convocatoria, el día 21 del próximo mes de abril, a las once horas, en los locales de la Compañía, sitos en la calle Doctor Entrecanales, letra K, Recaldeherri-Bilbao, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día en forma alternativa:

- 1.º Transformación de la Sociedad en Cooperativa.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Ampliación del capital social.

En el caso de que en primera convocatoria no se alcanzara el quórum necesario, la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de igual mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 29 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo.—612-D.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriere el suficiente número de accionistas o de capital, para el siguiente día, domingo 30, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión del Consejo en 1966.
- 3.º Cuentas del ejercicio.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Elche, 20 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan Bautista Castaño Ferrández.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Liebrés.—604-D.

MATERIAL Y OBRAS, S. A.

BARCELONA

Av. José Antonio, número 449, entresuelo

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 28 de abril de 1967, a las diecisiete horas en punto, en primera convocatoria, en el local social, siendo el orden del día el siguiente:

- 1.º Memoria del ejercicio de 1966.
- 2.º Inventario en 31 de diciembre del año 1966.
- 3.º Balance del ejercicio de 1966.
- 4.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1966.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1967.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local social.

Barcelona, 28 de marzo de 1967.—El Secretario.—606-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Tel. 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.